

PRESENCIA DEL PENSAMIENTO EUROPEO EN LOS ESTUDIOS ECLESIASTICOS ESPAÑOLES DEL S. XVIII

1. *El siglo XVIII, siglo de contrastes.*

En el proceso de la sociedad española durante el siglo de la Ilustración, es curioso observar el que siguen tanto nuestra Iglesia como los estudios eclesiásticos por ella patrocinados. Montaigne habla de este siglo como de «una vuelta al ruedo», donde la sed de renovación devora a todos los espíritus; cuando «todo es ardor, movimiento, utopía, esperanza, anhelo, violencia, lucha, locura, exceso, furor...»; tiempo en que el hombre que no se atrevía a nada, se atreve a todo y no retrocede ante nada»¹. Un esfuerzo claro y generoso, a veces en el marco de la angustia, se nota por doquier en la España dieciochesca que, de una parte, busca «esclarecerse» a la moda de Francia o de Alemania y, de otra, lucha por conservarse en sí misma, consciente de la validez de sus propias posiciones. Tal vez sea ese famoso «querer» de los españoles que tanto desilusionara a Ortega y Gasset: «¡Los españoles! ¡He aquí hombres que han querido demasiado!»². Sin embargo, si alguna vez hemos querido «algo», es precisamente en esta época, cuando en España lo que más importa es «sobrevivir», aún a costa de notables sacrificios.

A Sánchez Albornoz le repugna la idea de Américo Castro de que en España, «sin la irrupción de las cosas de fuera, el español hubiera seguido alumbrándose con lámparas de aceite, con velas de cera y con teas»; y lo mismo la descripción que hace de esa España «estática y estéril», incapaz de alumbrar nada nuevo ni en los tiempos medievales ni en los tiempos modernos; españoles inadaptados, «prisioneros de su fe», esclavos del dogmatismo³.

1 Ch. Philarete, *Voyages d'un critique á travers la vie et les livres*, 2 ed. (Paris 1869) p. 45. Para P. Hazard, si el s. XVII había acabado en la irrespetuosidad, el XVIII empieza con la ironía (*El pensamiento europeo en el s. XVIII*, Madrid 1948, p. 21).

2 El mismo Ortega considera a este siglo como «el menos español», y no duda en afirmar que «de 1580 hasta el día, cuanto acontece en España es decadencia y desintegración». Añade que «hemos querido querer el querer sin querer jamás ninguna cosa... (por lo que) somos en la Historia un estallido de voluntad ciega, difusa, brutal» (*El siglo XVIII educador*, O. C., II, Madrid 1954, p. 600). Sánchez Albornoz lo dirá con las mismas palabras, pero en sentido contrario: «Somos en la Historia un estallido de voluntad, pero no de voluntad ciega, difusa, brutal. No hemos querido el querer *per se*; hemos querido sostener un ideal de verdad y de justicia» (*España, un enigma histórico*, II, Buenos Aires 1962, p. 488).

3 *España, un enigma histórico*, pp. 535-48, citando a A. Castro, *España en su historia*, 1948. Castro recalca la idea cuando escribe que «la creencia —en los españoles— fortaleció el arrojo y lo hizo eficaz, y a la vez dificultó la mediación inte-

Ante unas influencias que pudieran venir del exterior, España supo aprovecharse —por lo que entonces correspondía— conjugando lo propio con lo extraño, los viejos caldos de su tradición con las nuevas formas y el modo nuevo de trasmisión de saberes. De este modo entraba otra vez en el juego de un trinomio —de recepción, recreación y difusión de las culturas venidas a nuestra tierra—, tan característico siempre entre nosotros.

Cuando llegan los Borbones a principios de siglo, nos llega también con ellos la moda francesa, que muy pronto iba a chocar con lo que teníamos de tradicional y hasta de democrático. Luego viene el *Despotismo ilustrado*. Nuestros reyes son católicos y hasta religiosos, pero tanto ellos como sus ministros conciben el catolicismo a su manera: en una Iglesia nacional que creen pertenecerles y a base de unos principios regalistas y en alguna manera jansenistas, causa y a la vez objeto de esa «Ilustración».

Este nuevo cesaropapismo, apoyado y aún aplaudido ahora por los obispos, lo mismo que pretende reformar la Iglesia, busca adoptar los estudios eclesiásticos que se daban en la universidad, en los conventos y en los seminarios, a las nuevas corrientes que ya se venían sintiendo por Europa. Se entrelazan entonces dos fuerzas paralelas, que unas veces chocarán entre sí, otras llegarán felizmente a concretarse: la del Estado al que le interesa un clero «ilustrado», atento a lo que llega del exterior y defensor de los derechos de regalía; y la de la Iglesia, a la que sobre todo le interesan buenos sacerdotes, que sobresalgan por su doctrina, celo apostólico y santidad.

En una *Instrucción reservada* que Carlos III manda a la Junta de Estado, y cuya redacción algunos han atribuido a Floridablanca, se dice a este particular: «La ilustración del clero es muy necesaria para estas importantes ideas. En esta parte tiene mucho que trabajar el celo de la Junta. El clero secular y regular, educado con buenos estudios, conoce fundamentalmente los límites de las potestades eclesiástica y real y sabe dar a ésta y al bien público toda la extensión que corresponde... Debe promoverse, así en la universidad como en los seminarios y en las órdenes religiosas, el estudio de la Santa Escritura y de los Padres más célebres de la Iglesia; el de sus concilios generales primitivos en sus fuentes y el de la santa moral. Igualmente conviene que el clero secular y regular no se abstenga de estudiar y cultivar el derecho público y de gentes, al que llaman político y económico, y las ciencias exactas, las matemáticas, la astronomía, geometría, física experimental, historia natural, botánica y otras semejantes»⁴.

Los obispos, por su parte, son caritativos y promueven la cultura

lectual y el trabajo creante. Cuando la creencia se amortiguó en el siglo XVII, ningún impulso de índole terrena pudo ya reemplazarla» (*La realidad histórica de España*, 5 ed., México 1973, p. 399).

⁴ En Andrés Muriel, *Historia de Carlos IV*, edic. Biblioteca Autores Españoles (Rivadeneira, Madrid 1959), apénd. al vol. II, p. 308 ss. Desde el advenimiento de Carlos III en 1756 se hizo oficial en las escuelas el texto de don Pedro Rodríguez Campomanes, *Tratado de la regalía de amortización...* (Madrid 1756), fuerte alegato contra los derechos de la Iglesia.

y la elevación moral y social del pueblo, hasta llegar a preocuparse por la agricultura y las primeras empresas. Paralelamente sostienen, por lo general, los derechos del rey de España en contra de las «intrusiones del Papado», si bien, y en compensación, tienen una elevada idea de su sacerdocio y de sus sacerdotes, lo que hará, como veremos en adelante, que promuevan decididamente su mejor formación y preparación apostólica⁵. Sin embargo —y lo mismo les sucederá a los «ilustrados» y a los ministros de la Corona—, el tener que haberse con las viejas estructuras en que se mueven, hará que pronto aparezcan discrepancias y rivalidades en el modo de llevarlo a cabo.

2. *Dos tensiones opuestas. Soluciones.*

Al que estudia nuestro siglo de Oro, el dieciocho puede darle sensación de una época de decadencia y hasta de desorientación⁶; de otro modo ha de juzgarle quien quiera buscar en él las raíces de la época contemporánea. Baste el ejemplo de la pedagogía posterior: «sólo a través de este siglo entenderemos cuanto después ocurrió, como lo referente a la legislación sobre enseñanza en las Cortes de Cádiz, el influjo de la universidad napoleónica, la persecución de la educación religiosa, las diatribas de Balmes y Donoso, la Institución Libre de Enseñanza, la obra de Manjón y Poveda»⁷.

En la primera época del siglo aún predomina un tradicionalismo inerte, motivado por condicionamientos sociológicos, también por insuficiencias económicas y no poco por el hecho de continuar aislados todavía de Europa. Las nuevas ideas se concretan en torno a cuestiones teóricas de física, filosofía y medicina. La acción reformista del Estado, aunque sin dejar de manifestar sus propósitos, no llega a gran cosa y más bien se concreta a aspectos económico-administrativos.

En la segunda —reinados de Carlos III y Carlos IV— es marcadísima la reforma que viene de arriba. Los «ilustrados», cada vez más numerosos, están convencidos de que en las tareas del Estado deben entrar todas las manifestaciones de la vida intelectual, e ineludiblemente las eclesiásticas, y que tanto unas como otras necesitan abrirse al exterior para airearse y rejuvenecerse. Es entonces cuando aparecen esas dos tensiones opuestas, que irán ahondando hasta el enfrentamiento la división en el mundo de la cultura.

De un lado, la postura conservadora, adoptada por la gran mayoría. Estos persisten en la rutina y la indiferencia ante la inquietud interior, adormecidos en tradiciones seculares, en principios de autoridad, en corrientes de opinión estática e irreformable, desconfiados ante cualquier crítica o revisión, conformes y satisfechos de su suerte. Es la actitud perniciosa, que ya denuncian los mismos contemporáneos. El conde de Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, recuerda que ya en el s. XVI Juan de Medina deseaba que no se le

5 Cf. J. Sarrailh, *La España ilustrada* (México 1957) p. 121 ss.

6 Sobre todo si mira a la clerecía. La hemos estudiado en nuestra obra *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración* (CSIC, Madrid 1973) p. 33 ss.

7 M.º A. Galino, *Tres hombres y un problema* (Madrid 1953) p. 17.

acusara del delito de novedad, y añade como comentario que «este razonamiento hace ver cuán antiguo es censurar todo lo nuevo en España, por bueno y conveniente que sea»⁸. Igualmente, el irlandés Ward denuncia el mal detestable de los españoles de querer «mantener las cosas en el pie que las han hallado, calificando de gran prudencia una conducta que sólo sirve de eternizar en el reino los abusos, la inacción, el letargo y la falta de providencias que pide el bien de la monarquía»⁹.

El «lo hicieron así nuestros padres» será la barrera más difícil de saltar. Se piensa que todas las ciencias —y con más razón las eclesiásticas— han alcanzado su pleno desarrollo y que éste, definitivo e inalterable, ha de ser transmitido en fórmulas fijas para siempre. El único quehacer es grabarlas en la memoria, aceptándolas ciegamente en fuerza de autoridad. Todavía se habla de «leer», no de «enseñar» la teología o el derecho o la medicina; hacer una exégesis cansina y adormecedora de lo ya dicho, es la única forma de magisterio. Si alguno se desviaba, era mirado como sospechoso por sus compañeros y denunciado quizás a la Inquisición¹⁰. Pasaban por las aulas y por las ciencias como el hombre del verde gabán que encuentra don Quijote en su camino, tipo de la sabiduría clásica: sabe que nada puede esperar mejor que aquella armonía del espíritu, del sentido y del corazón; ¿por qué intentar algo distinto? ¹¹.

Por otra parte están los innovadores que más que pertenecer a un partido reformista, se muestran inquietos, con un espíritu en el que participan más o menos algunos pocos de nuestros hombres cultos —obispos entre el los—, atentos siempre a cuanto se hace en el exterior. Tales minorías hacen de éste un siglo cargado de esperanza, que reconocen a España tal como es en sí misma, pero necesitada de unirse cada vez más a Europa.

Tienen conciencia —todos ellos— de ser parte de la comunidad humana. Para la industria o el comercio se ponen como modelos a Inglaterra y Holanda; se busca la nueva ciencia en Francia; nuestros «ilus-

8 *Discurso...*, III (Madrid 1775-77) p. 218.

9 Bernardo Ward, *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España*, 3 ed. (Madrid 1782) p. 45.

10 Desdevises du Dèzert, *L'enseignement publique en Espagne au XVIII siècle* (Clermont-Ferrand 1901) p. 25. Cf. A. Domingo Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVIII* (CSIC, Madrid 1956) p. 180.

11 Cf. P. Hazard, *La crise de la conscience européenne*, I (Paris 1935) p. 6. Y ¡ay del que opinara lo contrario! Véase, vgr., la sátira que el P. Isla hace de las modas extranjeras en *Fray Gerundio de Campazas*, edic. en Bibl. Aut. Esp., vol. XV, p. 198; y su protesta contra los «francesismos», en ídem, p. 196; o las invectivas del P. Larra-mendi, *Coreografía*, p. 184, citado por Desdevises du Dèzert, *La société espagnole au XVIII siècle* (Nueva York-Paris 1928) p. 340 ss. Contra nuestros métodos de enseñanza, se hizo célebre el dicho del holandés Paulo Merula, «Hispanii, felices ingenio, infeliciter discunt» (*Cosmografía*, II, libro II, cap. VIII, citado por el P. Sarmiento, que continuaba: «y yo añadido, *infelicissime docent*», *Discurso sobre el método...*, de 1788, publicado en *Seminario Erudito* de Valladares, 1789, p. 268). Cosas parecidas decía Feijoo: «Dicen algunos de nuestros ancianos profesores que no se debe hacer caso de lo que dicen los extranjeros porque son noveleros. Pero al mismo tiempo, los extranjeros dicen que no se debe hacer cuenta de lo que defienden los españoles, porque son testarudos, y no hay evidencia, por clara que sea, que pueda apartarles de las opiniones antiguas» (*Teatro crítico...*, III, Madrid 1769, p. 55).

trados» se cartean y se ponen en contacto con los de fuera, y una nota de ello es la plaga de libros que nos llegan por todos los caminos, a pesar de la vigilancia que ejerce la Inquisición y a veces el mismo Estado. Nos lo confirma Menéndez y Pelayo cuando dice que «no exagero si digo que hoy mismo están inundadas las bibliotecas particulares de España de ejemplares de Voltaire, Rousseau, Volney, Dupuis, etc., la mayor parte de los cuales proceden de entonces»¹².

Si revisamos la obra de Feijoo —del que conocemos su patética exclamación: «La inmensa tardanza de los libros de Francia me hace mucho daño»¹³—, que es maestro de vísperas en la universidad de Oviedo y pertenece a la primera mitad del siglo, veremos en ella la influencia francesa, que, por otra parte, él admira tanto. Pedro Bayle que, como se sabe, fue precursor del enciclopedismo y uno de los artífices del pensamiento dieciochesco, pesa sobre nuestro benedictino, cuyo contacto con el divulgador de Rotterdam se hace evidente, al menos, en veinte pasajes de su obra. Nos habla laudatoriamente de Voltaire y de Gassendi y sabemos que leyó exhaustivamente al filósofo Fontenelle¹⁴.

Afortunadamente, en España obtuvo muy poca repercusión el «filosofismo» de los enciclopedistas, a pesar de este estrecho contacto político y cultural con Francia. Se podría calificar a la nuestra de ilustración mitigada, más o menos católica, que no salta las barreras de la fe ni de la revelación cristianas, que se somete a las doctrinas y preceptos de la Iglesia. A pesar de las influencias, tuvo algo de original, como lo tuvo también nuestro Renacimiento. El mismo Marañón afirma que el enciclopedismo en España debe ser estudiado «en completa independencia de la trayectoria del enciclopedismo francés»; y lo demuestra con el caso de Feijoo, el representante de la crítica enciclopédica, que conserva todas las características ibéricas, y entre ellas, «la más estricta ortodoxia»¹⁵.

Conviene que todo esto lo tengamos en cuenta a la hora de juzgar las nuevas corrientes de la enseñanza eclesiástica en España.

3. De los estudios eclesiásticos.

Las tensiones que hemos señalado se enfrentan también en el campo de la enseñanza eclesiástica: la de los que viven sin pensar, satisfechos en el disfrute de una inmovilidad que para ellos es sabiduría, y la de los inquietos, que escrutan nuevos horizontes y nuevas verdades; a ocultas a veces y siempre con riesgo.

En 1795 lo descubre con gozo Jovellanos: «Toda la juventud salmantina —dice— es portroyalista, de la secta pistoyense; Obstraet, Zola y, sobre todo, Tamburini andan en manos de todos; más de tres mil ejem-

12 *Heterodoxos* (edit. nacional, Madrid 1947), vol. V, p. 301 ss.

13 Cita de Marañón, *Las ideas biológicas de Feijoo* (Madrid 1934) p. 140, n. 1. De Jovellanos sabemos también que a finales de siglo repasaba con cuidado los catálogos ingleses y encargaba libros a París y Londres (*Diarios*, edic. Julio Somoza, Oviedo 1954, vol. I, pp. 495, 427).

14 M.º A. Galino, *Tres hombres...*, p. 60.

15 Marañón, *Las ideas biológicas...*, p. 308.

plares había cuando vino su prohibición; uno sólo se entregó. Esto da esperanza de que mejoren los estudios, cuando las cátedras y gobierno de la universidad estén en la nueva generación. Cuando manden los que obedecen. Cualquier otra reforma sería vana, como la de los freiles»¹⁶.

El texto es de un interés extremado, porque demuestra que eran los propios eclesiásticos, deseosos en gran número de reformas en el seno de la Iglesia, quienes sentían su necesidad. El mismo Jovellanos tropieza por ese tiempo en la Robla con tres colegiales benedictinos que pasaban al monasterio de Nájera y habla con ellos de los estudios y del atraso de la teología entre los de su orden, que hacía que fuera corriente el dicho de que «la teología benedictina es redonda» porque la empezaban por cualquier parte, lo que le hace escribir a seguido: «Sin embargo, presto se reformará este método; hay ya muchos partidarios del *Lugdunense* y del *Gazzaniga*, muchos *portroyalistas* y *tamburínistas*. La mudanza está hecha, porque las nuevas y buenas ideas cundieron por los jóvenes: serán viejos y ellas con ellos»¹⁷.

Comprometidos también en este quehacer de reforma, encontramos a obispos de talla, que tienen conciencia de la situación lastimosa en que andaba nuestra teología, «mal general de España», como dirá el «ilustrado» prelado barcelonés don José Climent (1766-75)¹⁸.

Que la teología quedaba a veces reducida a meras discusiones de escuela, llenas de «vanidad, oscuridad, hinchazón, redundancia y litigiosidad», en frase de Vicente de La Fuente, era ya entonces de sobra conocido: «de ciencia, ni hablar: era pecado. Todo era un caos de sutilezas, disputadas con tal acrimonia y exasperación que las diversas escuelas se profesaban entre sí un odio cual pudieran tenerlo a los herejes»¹⁹. Abandonando el estudio directo de la Escritura, Padres y concilios, los alumnos salían con gran dominio de los «ergos» y de los «contras», pero ajenos a las ciencias positivas, a las propiamente pastorales y aún a la misma formación sacerdotal. Se contentaban con los conocimientos más imprescindibles «para bien administrar la cura de almas»²⁰.

A este propósito, y refiriéndose al estudio de las ciencias sagradas, decía con cierto desenfado Jovellanos a un amigo teólogo y sacerdote que «la bondad de las ideas tiene dos solas medidas: primera, la verdad; segunda, la utilidad. Esta medida en las ciencias sagradas es una

16 *Diarios*, ob. cit., II, p. 20.

17 *Ibid.*, p. 27.

18 *Carta pastoral sobre el estudio de la teología*, de 1768 (Colección de obras del Ilmo. Sr. ..., Madrid-Barcelona 1788, p. 149).

19 *Historia eclesiástica de España*, V (Madrid 1875) p. 481. Sobre la situación de los estudios en España a fines del siglo XVII y principios del XVIII, cf. Gil y Zárate, *De la Instrucción pública en España*, I (Madrid 1855) p. 29 ss.; y nuestras obras, la ya citada *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración*, p. 16 ss. y *Los seminarios españoles: Historia y pedagogía (1563-1700)* (Salamanca 1964) p. 328 ss.

20 *Ordinacions de la casa del Seminari de Urgell...*, a. 1600, Urgel, Arch. Catedral, cap. IV, f. 17r. Todo se reducía a «un latín bárbaro, una metafísica oscura, cavilosa, una teología sistemática e intolerante, una jurisprudencia pedantesca y sin criterio, abandonadas las ciencias exactas, proscritas las físicas y naturales», en opinión del un tanto extremista Gil y Zárate» (*De la Instrucción pública en España*, ob. cit., III, p. 36).

sola, porque en ellas lo que no es verdad es peor que nada, y nada es lo que no es útil». Le hace ver a seguido las tristes consecuencias a que ha dado lugar el estudio de estas ciencias por no haber seguido este consejo: disputas inútiles, opiniones de escuela, áridas discusiones, etc. Ha de irse —le indica— al estudio de la teología positiva y al uso directo de las fuentes, para lo que le propone el manejo de la obra de Cano, de las sagradas Escrituras, la colección de concilios españoles de Loaisa y Villanuño, los Padres, las decretales, la historia de la Iglesia. Y como complemento, el arte de discurrir, el arte de hablar, la lectura de buenos modelos, el buen latín y el francés. «No se me diga —termina diciéndole— que pido mucho, si lo que pido es necesario. Si lo es, es necesario apechugar con todo o renunciar a la ciencia. ¿De qué sirve a la Iglesia y al Estado estos que llaman teologazos, sólo porque son buenos esgrimidores de escolástica?»²¹.

De ello hablan también nuestros obispos²², apuntando a veces a razones, que tan bien encajan con nuestro temperamento: «Porque todos o casi todos los españoles —recalca el de Barcelona—, viendo a esta provincia limpia de herejías, creyeron que no era menester estudiar la teología dogmática y algunos se atrevieron a proferir que su estudio sería más dañoso que útil. Así dejaron la sagrada Escritura, los concilios y las Padres... e inventaron una nueva teología (la moral), si merece este nombre... Suscitaron cuestiones inútiles y, dejando a los herejes, únicamente se ocuparon en impugnar con racionios las opiniones de los otros»; de aquí que «con la ingenuidad que corresponde a nuestro carácter, como se lamentaba el cardenal Aguirre, hayamos empleado la mayor parte de nuestra vida en un estudio estéril»²³.

Esa nueva teología —la moral— quedaba perdida en una exagerada casuística, que daba lugar a un laxismo exasperante o a un extraño positivismo jurídico²⁴. Algo pudiera haber remediado la predicación, pero por fuerza ésta había de ser pobre y lastimosa, careciendo como carecía del dogma, de la Escritura y de una sana moral²⁵. Resumen

21 *Instrucción que dio a un joven teólogo al salir de la Universidad sobre el método que debía observar para perfeccionarse en el estudio de esta ciencia*, en *Bibl. Aut. Esp.*, t. 46, p. 277 s. A ello aluden también los viajeros que por entonces visitaban España. El francés Caimo, vgr., observa que en la universidad de Cervera se tratan sólo cuestiones «inútiles», «abstractas» e «infructuosas». En una tesis a que asiste en Valladolid, no pudo entender nada: «hasta tal punto estaba erizada de términos aristotélicos y colmada de especulaciones». En Salamanca ve que se defiende otra tesis acerca de cómo pudo andar a gatas Nabucodonosor. (*Voyage en Espagne fait en l'année 1775...*, II, Paris 1773, pp. 106, 123, 150, 77).

22 Ve unos ejemplos más adelante, en nota 46 y el texto a que hacen referencia

23 Don José Climent, *Carta a los presidentes y estudiantes de las Conferencias o Academias de Teología y Moral de esta Ciudad*, a. 1788, en *Colección de obras...*, I, p. 149 ss.

24 «Pero tenemos —habla don Vicente Blasco, canónigo de Valencia— otro mal aún más extremado... Hablo de las falsas doctrinas de la moral que algunos, usurpándose el título de maestros de ella, han derramado en medio de la Iglesia, dándole nombres de *suaves* y *benignas*, siendo en la verdad una ponzoña tanto más cruel, cuanto más adornece al hombre para que no sienta su mal y así camine con mentida paz a la muerte eterna» (Cita de J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, I, Madrid 1785, p. 212 s.).

25 Baste leer unos títulos de aquellos mamotretos de predicación: *Jerinja*, *Alfalfa*

de todo ello es el inefable fray Gerundio, que nos dejara el ingenio despejado del P. Isla. En *Fray Gerundio* se hace la descripción más calamitosa de la época: sermones truhanescos, tejido enorme de paradojas y sofisterías, metáforas absurdas, antítesis, cadencias, juegos insulsos de palabras, erudición superficial y pedantesca, aplicación temeraria y necia de los textos sagrados a las circunstancias más triviales. En una palabra, la doctrina de Jesucristo confundida con la torpeza de la superstición gentilica²⁶.

El panorama no era, pues, muy halagüeño. Y por si fuera poco, añadamos el desprecio hacia las ciencias nuevas o positivas que se tenía de buena parte de los sectores intelectuales²⁷, desprecio que no dejaría de traer graves implicaciones para el estudio de las ciencias eclesiásticas. Buena culpa se echaba de todo ello a la Escolástica con la serie de hijuelas degeneradas que llevaba consigo: la casuística, el logicismo, el pragmatismo de sentencias y la hueca palabrería de cuestiones inútiles. Hasta el P. Isla se ríe de las ciencias «especulativas» y en particular de la lógica y de la metafísica²⁸. Ni queda bien parado Aristóteles, aunque a veces sean considerados medio herejes los que, como Feijoo, rehuyan someterse a su dictamen. El asturiano se duele de que en el extranjero progresa la física, la anatomía, la botánica, la geografía o la historia natural, «mientras —afirma— nosotros nos quebramos la cabeza sobre si el ente es unívoco o análogo; si trasciende las diferencias, si la relación se distingue del fundamento...»²⁹. «Ciudadano libre, como se declara, de la República Literaria»³⁰, admira a

divina para los borregos de Cristo, o los Ladrados del P. Posada; el Arco Iris de paz, cuya cuerda es la contemplación y meditación para rezar el Santísimo Rosario de Nuestra Señora: su aljaba ocupan 170 consideraciones que tira el amor divino a todas las almas; Sacratísimo antidoto, el nombre inefable de Dios contra el abuso del agur; Médula entropélica que enseña a jugar a las damas con espada y broquel; Antorchas para solteros de chispas para casados... (Cf. Miguel de la Pinta, Aspectos históricos del sentimiento religioso en España, Madrid 1961, p. 61 ss).

²⁶ Cf. J. Marías, *Los españoles* (Madrid 1963) p. 76.

²⁷ El 8 de junio de 1700, vgr., la universidad de Sevilla dirige una carta al claustro de la de Osuna denunciando los avances de la filosofía y ciencias modernas contra el Peripato, y apuntando a la química y a las ciencias experimentales como cosa de herejía y perjudicial al catolicismo; le pide que venga en su socorro para hacer desaparecer «tales doctrinas modernas, cartesianas, parafísicas y de otros holandeses e ingleses» (La Fuente, *Historia eclesiástica de España*, VI, p. 57). Otros, como el P. Antonio José Rodríguez, llegaban a decir que «no debemos nosotros obstinarnos en comprender el mecanismo del sistema celeste; nuestra incapacidad a comprenderle es la mejor prueba del poder divino; si algún día llegáramos a explicárnosle, este milagro permanente perdería su fuerza y puede que hasta dudáramos de la existencia de Dios» (Cita de J. Gavira, *Aportaciones para la geografía española del s. XVIII*, Madrid 1932, p. 9).

²⁸ De fray Toribio, que enseña artes a fray Gerundio, dice que «de los nueve meses del curso, gastaba los siete en enseñarles lo que maldita cosa servía..., semejante a un zapatero que, por instruir a un aprendiz, gastara un mes en enseñarle si la facultad zapateril era arte o ciencia». Igualmente pone en solfa el que la metafísica pueda servir para todo: «¡Oh!, fulano dice es un gran médico porque es muy metafísico, cuando, si no fuera tan metafísico, fuera quizás mejor médico» (*Fray Gerundio*, en *Bibl. Aut. Esp.*, XV, p. 98).

²⁹ *Cartas eruditas*, en *Clásicos castellanos*, vol. 85, II, XVI, 14.

³⁰ A. Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III en España*, I (Madrid 1856) p. 168.

Bacón y a Newton, y sólo ver los títulos que pone a algunos de los capítulos de su *Teatro crítico*, es suficiente para que veamos en él al inconformista y al reformador: «De lo que conviene quitar en las Súmulas»; «De lo que conviene quitar y poner en la lógica y metafísica»; «De lo que sobra y falta a la física»; «Abusos de las disputas verbales»; «Desenredo de sofismas»...³¹. Se iniciaba una época de revisionismo y el juego de las formas, aunque a veces veladas, de una sana crítica.

4. Corrientes del pensamiento europeo.

Así andaban las cosas entre nosotros, cuando por Europa se respiraban aires de renovación en el campo tanto de las ciencias naturales como eclesiásticas. De una parte, el racionalismo y el positivismo, la idea de la inmanencia, el criticismo histórico; de otra, y con el apremio de una mayor cercanía, el galicanismo y el jansenismo francés, el febronianismo alemán, la crítica histórica de la Iglesia, la nueva exégesis bíblica y los nuevos caminos de la moral; y como arrojándolo todo, una abierta o solapada reacción contra el Papado y las instituciones eclesiales.

A pesar de que vigila la Inquisición y de que sigue multiplicando sus *Indices expurgatorios*³², son numerosos los libros de tales tendencias que corren entonces por nuestro país. En 1761 la misma Corte reprueba a los que se han atrevido a publicar la condenación romana del *Catecismo* de Mesengui, un francés jansenista, autor, por otra parte, de gran número de escritos sobre la sagrada Escritura³³. Siete años más tarde la Inquisición manda recoger las obras de Du Pin y el *De locis theologis* de Obstraet³⁴. Por el mismo tiempo un estudiante de Alcalá es acusado de tener la obra del «pérfido (Pedro) Tamburini», inspirador del sínodo de Pistoya, jansenista y polemista batallador, quien, entre otras obras dogmáticas, escribe la *Vera idea della Santa Sede*. También se acusa a otros que, junto al *Espíritu de las Leyes* de Montesquien, leían las *Instituciones eclesiásticas* del abate Fleury, de sabor igualmente jansenista, y las obras del canonista Eybel, autor del *Quid est Papa*, quien, como Launoi, Van Espen, Zola o Pereiras, arremete contra el poder de la Iglesia y las «surpaciones» pontificias³⁵. Ideas jansenistas rezumaban

31 *Teatro crítico*, en Bibl. Aut. Esp., vols. 83, 33 y 67 (lib. VII y VIII). En 1758 aparece la primera parte del *Fray Gerundio*, donde el P. Isla se ríe de los «sabios modernos». Con esta ocasión dejaron oír su voz los «Caballeritos de Azcoitia», de cuyo grupo sale *Los aldeanos críticos* del conde de Peñaflorida y de sus amigos Narros y Altuna, enciclopedistas a la moda española. (Sobre ellos ve Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, ob. cit., V, p. 267 s.).

32 Contra lo que claman fuertemente los «ilustrados». «El abuso de las prohibiciones de libros, ordenadas por el Santo Oficio, es una de las fuentes de la ignorancia que reina en gran parte de la nación», dicen Floridablanca y Campomanes en un informe de 3 de mayo de 1768 (en J. A. Llorente, *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, IV, Paris 1818, p. 484 s.).

33 Ferrer del Río, *Historia del reinado...*, I, pp. 387-92. (Cf. M. F. Miguélez, *Jansenismo y regalismo en España*, Valladolid 1895, p. 285 ss.). El libro, condenado por el papa Clemente XIII en 1761, se intitulaba *Exposition de la doctrine chrétienne ou instructions sur les principales vérités de la religion*, 1744.

34 *Desdevises du Désert*, 'Notes sur l'Inquisition espagnole au XVIIIe siècle', en *Revue Hispanique*, 6 (1899) 54.

35 *Ibid.*

asimismo las *Prelecciones teológicas* del dominico Gazzaniga, que con las de Tamburini tan bien sentaban a nuestros eclesiásticos ilustrados y jansenistas, como el canónigo Blasco, el padre Rosell, los obispos Clement de Barcelona, Rubín de Celis de Murcia, Mayoral de Valencia, etc.

En la segunda mitad del siglo Jovellanos recomendaba a los alumnos teólogos del Colegio de Calatrava obras del mismo o parecido estilo: que leyeran la Biblia por las *Instituciones bíblicas* de Duhamel³⁶, secretario perpetuo de la Academia des Sciences, y del que hace elogios Fontenelle y alaba su *Philosophia vetus et nova*; el derecho canónico por las *Instituciones eclesiásticas* del galicano Durand de Maillane; la historia eclesiástica por el compendio del agustino italiano Juan Lorenzo Berti y la patrología por la colección del benedictino Remi Ceiller, denunciado el uno por varios prelados franceses y el otro sospechoso de jansenismo. Con los *Lugares teológicos* de Cano les pide que utilicen también el *Curso teológico lugdunense*, obra del oratoriano José Valla, puesta en el *Indice* de 1792 por sus tendencias jansenista y galicana, y ampliamente difundida por Italia, Alemania, España y Portugal. Y a la vez, las obras del benedictino Chardon, que no había querido someterse a la bula *Unigenitus* del papa Clemente XI (1713); las disertaciones sobre dogma e historia eclesiástica del dominico Natal Alejandro, defensor de la Iglesia galicana; los tratados de derecho natural y público de Carlos Antonio Martini, uno de los inspiradores de las reformas cesaropapistas de José II; las obras de Hugo Grocio, Puffendorf, Christian Wolf, etc.³⁷.

De todas estas obras, varias de ellas serán admitidas en los planes de estudio de nuestros seminarios: laudables, a no dudar, sus autores por la labor de crítica histórica y de texto que realizan, por el usaje que preconizan de las nuevas ciencias, la visión más clara que ofrecen de la verdad revelada y de la moral y las nuevas perspectivas pastorales que presentan, con todo dejarían sentir en los teólogos y en el clero que sale de tales seminarios y conventos no pocos influjos galicanos (contra la autoridad del Papa) y jansenistas (en lo relativo al dogma y a la sana moral cristiana).

Junto a esta corriente —diríamos desviacionista— nos llegan otras que parten de los mismos principios analíticos, pero dentro de la más rígida ortodoxia. Ya aparecen en el siglo anterior cuando, a una teología escolástica y dogmatista, se enfrentan los principios de otra teología histórico-positiva con todo un acompañamiento de disciplinas y de ciencias afines: historia de la Iglesia y de los concilios, patrología, liturgia, ciencias históricas auxiliares, aplicación a la exégesis de nuevas reglas de hermenéutica, etc. Tal teología florece principalmente en Italia, Francia y Bélgica con representantes de la Compañía de Jesús, del Oratorio, de los benedictinos de San Mauro y otros profesores de París y Lovaina. Se intenta en ella someter a rigor científico y crítico la ciencia sagrada para salir al paso tanto de las exposiciones protestantes como de las desvia-

³⁶ Publicadas en París en 1698.

³⁷ *Plan de Estudios propuestos para el Colegio Imperial de Calatrava*, en *Bibl. Aut. Esp.*, vol. 46, p. 210. Sobre la influencia francesa en España en este tiempo, cf. Paul Mérimée, *L'influence française en Espagne au XVIIIe siècle*, París [1936].

ciones interpretativas de los primeros racionalistas, de galicanos y jansenistas. Nombres como los de Martene, Thomasius, Muratori, Assemani, Hardouin, Du Cange, Baluze, Bolland, Mabillón, Morín, Carnier, etc., son conocidos en nuestros centros académicos y con todo esfuerzo se pretende seguir su dirección histórico-litúrgica, canónica, exegética y patristica.

A este primer impulso de originalidad, sigue una época que pudiéramos llamar «de imitación», del siglo que historiamos. Ahora se trata de unir en forma breve los elementos positivo-escolástico-polémicos, por donde los autores suelen dar a sus obras los títulos de *Theologia dogmatico-scholastica et polemica* o de *Theologia dogmatico-positiva et polemica*, añadiendo con frecuencia, en uno y otro caso, el término *moralis*. Se sigue con la seriedad científica y en el empeño de llevar a la *praxis* los postulados del dogma, pero pronto viene a deteriorarse el método al caer en la rutina de los simples manuales de escuela sobre todas las ramas de la ciencia sagrada. Como en el período precedente, florecen en Francia los estudios de teología histórica, mientras que los españoles prefieren continuar con la teología especulativa, cada vez más desacreditada al quedarse en cuestiones de poco o de ningún interés. Por todo ello el cetro de la verdadera ciencia teológica, que ha de servir de ambos elementos, histórico y especulativo, pasará poco a poco a Italia, donde surge un gran número de escritores, teólogos y eruditos a la vez, en constante lucha contra el jansenismo y el galicanismo³⁸, y que pronto son conocidos en nuestros centros de formación eclesiástica: Billuart, Gotti, Daniel Concina, de Rossi o de Rubeis...

Cuando llega la Ilustración, esta teología sufre también el impacto del nuevo «filosofismo», que tiene sus orígenes en la filosofía de los escritores ingleses Toland, Collins y Tindal, de los franceses Bayle, Voltaire, Rousseau y los enciclopedistas, y en el racionalismo de Leibniz y Wolff. El mismo Kant, aunque no puede ser incluido entre los representantes de la filosofía de la Ilustración, entendiéndolo por tal la de los deístas ingleses, deja también huella con su criticismo, su moralismo y su filosofía de la religión³⁹, esencialmente incompatibles con la afirmación del carácter sobrenatural del cristianismo.

Lo más atractivo de ese «filosofismo» es el ansia que tiene del ideal de la Humanidad, que tanto impresiona a nuestros noveles teólogos, cuando ven que la filosofía escolástica, preliminar indispensable de toda formación teológica, no tiene ya aquella energía y valor espiritual de la Escolástica del siglo XIII y de la teología española de los siglos XVI y XVII. Desconectada de las ciencias exactas, físicas y naturales, se hallaba incapacitada para poder conquistar las modernas escuelas filosóficas, que reciben sus elementos de la filosofía de Descartes, Leibniz, Wolff y otros pensadores⁴⁰: había perdido su índole propia, dejando de

38 Cf. M. Grabmann, *Historia de la teología católica* (Madrid 1940) p. 247.

39 Formulada ésta en su obra *Religion innerhalb der Grenzen der bloßen Vernunft*.

40 Como puede verse en el *Liber de emendatione intellectus* del benedictino Ulrico Weiss († 1763).

ser para ellos el instrumento eficaz para el estudio de la teología especulativa ⁴¹.

En España participamos de uno y otro momento, siquiera sea a nivel intelectual: teólogos como Quirós, Juan Marín, Miguel y Diego de Avenadaño, Martín de Esparza, el cardenal Álvarez Cienfuegos, Juan Bautista Gener, que idea la composición de una enciclopedia teológica; historia-dores críticos como el cardenal Aguirre, el agustino Enrique Flórez, Gregorio Mayans y Siscar, etc. Por otra parte, como ya hemos indicado, tanto a los reyes como a sus ministros, a los obispos y seglares «ilustrados» les interesa que los clérigos conozcan las ciencias positivas, los concilios nacionales y la historia de la Iglesia, los nuevos aspectos de la filosofía y de la moral... Aunque se rechaza el racionalismo y lo que pudiera suponer un enfrentamiento directo con las verdades dogmáticas, sin embargo se deja lugar a no pocas ideologías de tipo galicano (regalismo español) y jansenista.

Cuando Jovellanos, en su plan de estudios para el colegio imperial de Calatrava en 1790, propone a los colegiales el *Curso teológico lugdunense*, es porque lo considera más apto para luchar contra los «deístas y materialistas» que la obra clásica de Melchor Cano. Si luego recomienda a Grocio, Puffendorf o Wolff, pide a los regentes que les adviertan «los errores en que han incurrido y los vicios que se conocen en su doctrina, que... es en algunos puntos poco conforme a nuestra creencia y a la moral cristiana». Con todo, no deja de señalar, para el estudio de la filosofía, las obras del alemán Brucker, con el resumen que hace de ellas Forney, y los escritos de Sévérien; para la ética, junto al curso de Jacquier, «el sistema de filosofía moral del irlandés Hutcheson»; para el derecho natural, el tratado de Martini, uno de los iniciadores del *Aufklärung*, publicado en 1762 y luego completado por Wolff; y para el derecho público, del mismo Martini, sus *Positiones de iure civitatis* ⁴².

Con tales inspiraciones y también con la vuelta a la Biblia, a la *Suma*, a los Padres y a los concilios, a la obra de Cano y a nuestros clásicos Arias Montano, Vives, fray Luis de León, Simón Abril, etc., se iba a iniciar en nuestra patria la reforma de los estudios eclesiásticos.

5. La era de las reformas.

Ya en 1703 un decreto emanado por el Consejo de Castilla, «Sobre los malos estudios en teología», aconsejaba el acercamiento a las «fuen-

41 Grabmann, *Historia de la teología...*, p. 267. Buena culpa tenían también las doctrinas galicanas, que de alguna manera patrocinaban tal «filosofismo», así como la tendencia racionalista de algunos teólogos, especialmente alemanes.

42 *Reglamento literario e instituciones del Colegio Imperial de Calatrava*, en *Bibl. Aut. Esp.*, vol. 46, pp. 205, 210 ss. Para la física, a cambio del Estagirita, propone los textos de Musschenbroeck, del abate Nollet, de Fourcroy o Lavoisier (*Noticia del Real Instituto Asturiano*, Apéndices, *ibid.*, vol. 50, p. 392 ss.). Por su parte, los «artistas» de Alcalá piden también el texto de Musschenbroeck, y que la filosofía propiamente dicha, en vez de por Brescia, Jacquier o Corsini (tomistas clásicos), se estudie por las *Institutiones philosophicae* del francés y semijansenista Leridant (*Real Provisión, Plan de Estudios... Universidad de Alcalá*: cita de Sarrailh, *La España ilustrada*, p. 148).

tes primitivas», la sagrada Biblia y los santos Padres⁴³. No acababan de acomodarse a ello los textos que por entonces se daban vgr. en nuestros seminarios: para filosofía el curso filosófico de Goudin⁴⁴ y los de Peinado y Bayona; para el dogma el *Clypeus theologiae thomisticae* de Gonet y para moral los textos de Daniel Concina, del jesuita Tomás Tamburinus, del teatino Bonacina y el extendidísimo *Promptuario* del padre Lárraga⁴⁵.

Propiamente la reforma se inicia con el reinado de Carlos III (1759-1788). El y sus ministros se preocupan, como hemos indicado, de la educación y enseñanza de los clérigos; también los obispos que, como Jovellanos, pedían una mayor claridad y utilidad en los estudios. Cuando en 1777, vgr., el obispo de Pamplona, don Juan Lorenzo de Irigoyen, pide licencia al rey para fundar su seminario, le asegura que «aunque es verdad (que) había en este reino (de Navarra) estudios abiertos de filosofía y teología, escolástica y moral, no estaban exentos de las preocupaciones e inútiles controversias, ni del espíritu de partido y parcialidad que tántos males originan..., (por lo que) los clérigos aspiraban a curatos y sagradas órdenes con este superficial conocimiento y con sola la preparación de una latinidad mal estudiada»⁴⁶. Los más señalados de estos obispos, a la vez que «ilustrados» y de tendencias jansenistas y regalistas, fueron los reformadores o los fundadores de los mejores seminarios de entonces, siempre con ayuda del monarca y de su Consejo de Estado, a quienes recurren en busca de ayuda tanto para la dotación de los edificios como para la implantación de los nuevos planes de estudio⁴⁷. En 1767, con motivo de la expulsión de los jesuitas y de la

43 La Fuente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, IV (Madrid 1889) p. 17.

Recordemos el gesto de Jovellanos cuando en el colegio de San Marcos de León toma en sus manos, con toda delicadeza, la Biblia de Arias Montano (Sarrailh, *La España ilustrada*, p. 683). «Si la primera fuente teológica es la Escritura —dice él mismo—, el primer estudio del teólogo habrá de ser la Biblia... Y si ella es el libro de todo cristiano, ¿cómo no lo será para el teólogo?... Todo lo que en ella (la teología) se estudia fuera de la Biblia, es casi o enteramente inútil» (*Instrucción que dio a un joven teólogo...*, pp. 258 y 227).

44 Contra el cual se revuelve Jovellanos: «¿No podría destronar algún día —dice— a la de Goudin, tan fuertemente implantada en todas las aulas? Allí se lo haya la universidad de Oviedo si quiere seguir 'explicando' a Goudin: el Instituto de Gijón prefiere ciertamente a Musschenbroeck, y mejor aún, a Chabaneau, a Fourcroy y, sobre todo, a Lavoisier» (*Noticia del Real Instituto Asturiano*, d. c., p. 392).

45 Cf. nuestra obra citada *Los Seminarios españoles en la época de la Ilustración*, p. 73 ss.

46 *Auto en que... don Agustín de Lezo y Palomeque, obispo de Pamplona, publica el Plan de Estudios y Constituciones de su colegio seminario...* (Pamplona 1780) p. 164. De «espíritu de partido..., sutilezas que han sustituido a la solidez..., una teología llena de dudas, cuestiones y disputas interminables, de paralogismos y probabilidades...», habla a su vez el sabio pariente de Melchor Cano y obispo de Segorbe, fray Alonso Cano (citado por Gil y Zárate, *De la instrucción pública...*, ob. cit., p. 137).

47 Escogemos, entre otras, la siguiente aclaración del obispo de Cádiz, don José Escalzo y Miguel: «Es preciso confesar que si este seminario no ha producido a la Iglesia de Cádiz toda aquella utilidad que se propuso el Concilio..., ha sido porque nuestros mayores no han puesto, por lo general, en estos establecimientos aquel cuidado que merecen. Pero como el celo y providencias de nuestro Písimo Monarca y de su Consejo excusan tánto a él de los obispos para que se establezcan seminarios conciliares donde no los hay y se lleven a la debida perfección los existentes,

real Cédula sobre *Erección de seminarios conciliares para la educación del clero*⁴⁸, pueden beneficiarse de una serie de normas que en ésta se daban sobre la materia: que se enseñe «la doctrina pura de la Iglesia» por san Agustín y santo Tomás; se prescinda de otros comentarios, «en que directa o indirectamente se oigan máximas contrarias o se lisonjeen las pasiones con pretexto de probabilidades o doctrinas nuevas; no «se adopten sistemas particulares, que formen secta o espíritu de escuela»; «se reduzca a un justo límite de sutilezas escolásticas, desterrando el laxo modo de opinar en lo moral y cimentando a los jóvenes en el conocimiento de la sagrada Biblia, conocimiento del dogma y de los errores condenados, de la jerarquía y disciplina, y en los ritos, con la progresión de la liturgia, y un resumen de la historia eclesiástica».

En adelante los estudios eclesiásticos se extienden a siete años: en el primero ven los lugares teológicos; en los cuatro siguientes, suprimidas las cátedras de Prima y de Vísperas, que llevaban el nombre de Durando, Escoto y santo Tomás, se dan tres cursos de teología escolástica, siguiendo exclusivamente la doctrina del Angélico; en el quinto, Escritura y teología moral, historia eclesiástica y disciplina de la Iglesia; y el sexto y séptimo los dedican a la explicación de los concilios, tanto generales como nacionales, haciendo hincapié en «los derechos, costumbres y regalías de España por lo que se refiere a protección, jurisdicción e independencia de la autoridad civil en lo temporal, recurriendo a los concilios nacionales y provinciales, a los sínodos, a nuestras leyes y costumbres y a los privilegios y casos decididos». Como textos se señalan el *De locis theologicis* de Cano, la *Suma* y la Biblia, el *Aparato* bíblico del oratorio Lami, la moral e historia de Natal Alejandro y la *Suma* de Carranza para los concilios⁴⁹. En 1771 otra Cédula real prohíbe que «se enseñe en todas las universidades y estudios del reino la escuela llamada jesuítica, sin que puedan usarse en manera alguna los autores de ella para la enseñanza... Y que, sin adoptar sus temas particulares que formen secta y espíritu de escuela, se reduzca a un justo límite de sutilezas». Todo ello por una razón bien significativa: «Por convenir así a mi real servicio, bien y utilidad de mis vasallos y pureza en la enseñanza pública, y ser mi voluntad»⁵⁰.

En este mismo año, a petición de ilustrados como Olavide o Jovellanos⁵¹, se prepara un nuevo plan de estudios para las universidades,

no debemos dudar que el de Cádiz logrará la mayor en lo sucesivo» (*Estatutos y plan de estudios del seminario episcopal de San Bartolomé de esta ciudad...*, Cádiz 1787, p. 16).

48 El texto en *Novísima Recopilación de las Leyes de España...* (Madrid 1805-7), III, lib. VIII, tít. I, ley I.

49 'Real Orden de 1786 por la que se extiende lo hecho en Salamanca a las demás universidades del reino', en *Colecc. Cédulas Reales*, vol. XVII, n. 743.

50 *Real Cédula sobre la extinción de las cátedras y enseñanza de la escuela jesuítica*, *ibid.*, vol. VII, n. 305.

51 Olavide lo pide en 1769 para la de Sevilla, pues, según él afirma, «el carácter escolástico de los estudios hacía perder el tiempo en necedades frívolas» (Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III...*, *ob. cit.*, p. 188). Algo parecido escribe por entonces Jovellanos: «Los estudiantes se han multiplicado a medida que se desprecian los estudios y al modo de unos ciertos insectos que viven de la podredumbre y no valen más que para propagarla. Los escolásticos, los pragmáticos, los casuistas y todos

que han perdido ya su autonomía secular y han quedado subordinadas al Estado⁵²; pero en este caso vemos cómo se levanta, entre airada y despechada, la oposición. De Salamanca contestan los teólogos que «no pueden separarse del sistema peripatético, pues los principios de Newton y Gassendi no pueden formar buenos lógicos y metafísicos, y que Descartes no tiene afinidad tan pronunciada con las verdades reveladas como Aristóteles»; «parécenos —siguen diciendo— que a las universidades católicas, principalmente a la nuestra, van dirigidas estas palabras: *Non erit in te deus recens, neque adoraveris deum alienum*». Los «artistas» rechazan cualquier forma de física moderna; y los de derecho, lo mismo que los teólogos de Alcalá, irán aún más lejos en sus apreciaciones: «ningún doctor de Salamanca —dicen los primeros— para ser profesor de derecho tiene necesidad de servirse de obras de otros»; y los segundos: «nosotros no tenemos necesidad de mendigar cosa alguna en materia teológica a las demás naciones de Europa»⁵³.

Estas discrepancias llevarían a veces a situaciones enojosas, como ocurre vgr. en Murcia. De todos era conocido el sesgo marcadamente jansenista y regalista que había tomado por estos años su seminario de San Fulgencio, en el que el cardenal Belluga había establecido en 1707 una cátedra de derecho civil, motivo ello de que sus alumnos adolecieran en adelante de cierto seglarismo. En 1774 el obispo don Manuel Rubín de Celis hace un arreglo muy bueno de los estudios de filosofía, pero bastante deficiente de los de teología, por su acusada tendencia jansenista. Llega a sustituir a Cano por el tendencioso Gaspar Juenin († 1727), cuyas *Instituciones* de teología habían sido puestas en el *Indice*; pone otros textos de Berti, Bucio, Andrés de Vaulx, Selvagio, etc., de la misma escuela y doctrina; instituye dos nuevas cátedras de derecho y hace que el rey reconozca al seminario como universidad⁵⁴. Los colegiales adquirirían en adelante fama declarada de jansenistas, por lo que, todavía en 1832 los «fulgentinos» eran mal mirados en Alcalá, lo mismo que los «pelagianos» de Córdoba o los del seminario de Osma.

A finales de siglo el nuevo obispo don José Ximénez puede suprimir la cátedra de leyes, pero el jansenismo cobra nueva fuerza bajo su suce-

los malos profesores de facultades intelectuales, han arrastrado en su corrupción los principios, la estima y hasta la memoria de las ciencias útiles» (Cita de Desdevises du Désert, 'Les Colegios Mayores et leur réforme en 1771', en *Revue Hispanique* 7 [1900] p. 29).

52 Ordenanzas de 1769, 1770 y 1771, que recogen Desdevises y Menéndez y Pelayo (*Les Colegios...*, p. 36 y *Heterodoxos...*, VI, p. 196).

53 Cf. *Plan general dirigido a la Universidad de Salamanca...*, Salamanca 1772; *Real Provisión...*, *Universidad de Alcalá...*, p. 87. Otra cosa opinan, sin embargo, los de medicina y filosofía. En la misma Alcalá éstos piden que se provea la cátedra de griego, vacante de hacía tiempo, por ser «tan necesaria para la buena inteligencia de la Escritura, de los concilios y de los Padres». A decir de Menéndez y Pelayo, la universidad de Granada «se desató contra la escolástica» y la de Valencia «se inclinó al galicanismo» (*Heterodoxos...*, VI, p. 199).

Sabemos que este Plan de estudios no se llevaría nunca a la práctica, pero el paso era ya significativo.

54 *Decreto sobre plan de estudios del obispo D. Manuel Rubín de Celis*, Madrid, AHN, leg. 5.495, n. 18, impreso de 8 ff.; *Real Provisión de 3 de septiembre de 1799* (Madrid, Imp. Real, 1799), 6 ff., *ibid.*, leg. 5.496, n. 5.

sor don Valeriano López Gonzalo, quien presenta a la Cámara de Castilla en 1800 la aprobación de unas nuevas constituciones. Desde Madrid le hacen ver los «defectos sustanciales» que aquéllas contenían: por no tratar como se debe a la teología, despreciar a los teólogos españoles y poner a autores como Juenin, «que se decide por todas las doctrinas y opiniones de las declaraciones del clero galicano sobre la autoridad del Romano Pontífice», o como Calavaris, en contra siempre la Iglesia romana. «Quisiera yo —dice en su respuesta el obispo— que nunca se oyera hablar de teólogo español, de juventud española, sino de teólogo cristiano, de juventud cristiana». Al fin llegan las nuevas constituciones a Murcia, pero es tal el revuelo y los tumultos que provocan los externos y manteístas que hacen que tengan que intervenir las fuerzas del corredor⁵⁵.

A pesar de estos y parecidos incidentes, en los seminarios se sigue el proceso de reforma. En el de Salamanca, del que copian casi todos los demás, su fundador, el buen humanista don Felipe Bertrán, deja un programa bastante completo de humanidades; en filosofía, a la lógica y a la metafísica une el estudio de la aritmética, geometría, álgebra, física y filosofía moral; en teología, añade la liturgia, la oratoria, ritos y homilias⁵⁶. Junto a la Biblia y la *Suma* y los textos de Cano, Gonet, Goudin o Lárraga, aparecen repetidos en las diversas constituciones los de Natal Alejandro, Salvagio, Lami, Berti, Juenin, Calmet, Duhamel, Muratori, Francolino, Cunniliati, etc.⁵⁷, todos ellos franceses o italianos. De gran importancia son el *Apparatus biblicus* de B. Lami (Grenoble 1687), que supone un gran avance en el estudio de la Escritura, al proponer los principios fundamentales de su hermenéutica, exégesis e interpretación; las *Instituciones bíblicas* del citado Duhamel (París 1698) y las obras del sabio benedictino francés Calmet. En éste y en Lami, apunta Jovellanos a sus colegiales de Calatrava, pueden aclarar «todas las alusiones del texto sagrado a la historia de los pueblos y naciones del Oriente, del Mediodía y de aquellos con quienes el pueblo de Dios tuvo relaciones militares o políticas; las artes, los ritos, los usos y costumbres de unos y otros»⁵⁸.

Pasados unos años se implanta en las universidades el plan de estudios del ministro Caballero, quien lo hace a ruegos de la de Salamanca. Es el primero que merece este nombre por su amplitud y por los aciertos indudables que presenta, a pesar de las ideas regalistas y jansenistas que contiene.

55 Expediente formado a representación del Sr. Obispo de Cartagena sobre aprobación de Constituciones o Estatutos que ha formado para el gobierno del Seminario Conciliar..., *ibid.*, leg. 5.496, n. 5, 33 ff.; Expediente formado a consecuencia de la noticia que se dio al Consejo de la sublevación ocurrida entre los manteístas del Colegio de San Fulgencio al tiempo de publicarse las Constituciones formadas por el Sr. Obispo, *ibid.*, n. 4. En este legajo están las *Constituciones*, impresas en Madrid 1803, 84 pp.

56 *Constituciones del Real Seminario de San Carlos de la ciudad de Salamanca* (Madrid 1783), parte III, p. 120 ss.

57 Cf. nuestra obra *Los seminarios españoles...*, pp. 151-57.

58 *Reglamento literario e institucional del Colegio Imperial de Calatrava...*, p. 178. En 1789, finalmente, daba la Inquisición licencia para publicar la Biblia en castellano, lo que ayudaría grandemente a su estudio y conocimiento.

Los teólogos inician sus estudios con un curso de matemática elemental y otro de lógica y metafísica y un tercero de filosofía moral. Por primera vez se abandona el lastre de la filosofía aristotélica. En el cuarto, se estudian las instituciones eclesiásticas por Gazzaniga, de orientación jansenista; en el quinto, la Escritura por Lami y Vouters; la historia y disciplina eclesiástica, en el sexto, por el español Félix Amat; la moral queda para el séptimo, a base del compendio de los salmanticenses del dominico italiano Salvador Roselli; en el octavo, los concilios por Bally. O sea, todos son textos extranjeros, fuera de los de Amat, conocido también como jansenista⁵⁹.

6. Resultados de unas experiencias.

Por lo que vamos viendo, puede observarse el esfuerzo de unos hombres, que inmersos todavía en una España de la Contrarreforma, decadente y anclada en la tradición, tratan de ponerse en contacto con el exterior, soñando en una teología que brote de sus mismas fuentes, a la que ha de llegarse por unos conocimientos positivos y una pedagogía más o menos abiertas, buscan una Iglesia más «cristiana» y diríamos que «razonable». Atentos al extranjero, no por eso desprecian los valores que ellos mismos reconocen en nuestra tradición. Comprometidos con los poderes temporales, pues en ellos buscan y hasta encuentran la ansiada reforma, creen prestar de este modo un gran servicio a la Iglesia, sobre todo a la Iglesia española. Les interesa un clero culto, digno, marcadamente pastoralista; y quieren que, en sus saberes, conjuguen la ciencia divina con la humana, la física experimental o los conocimientos de la agricultura con los más intrincados problemas de la metafísica y de la teología.

Saben, pues, copiar del extranjero aquello que les interesa, sobre todo lo que tanto nos faltaba como eran las ciencias positivas, el método experimental, los nuevos campos de crítica e investigación. Nada conceden al racionalismo, aunque sí coquetean con lo que entonces eran novedades europeas, el galicanismo y el jansenismo. Pero lo hacen con cierta distinción y estilo. El hecho, vgr. de reecontrar la Biblia y a santo Tomás es a todas luces un signo de salud espiritual y de visión acertada. Sobre todo si se tiene en cuenta que no les nubla los ojos la repugnancia justa que sienten por la escolástica y la lucha sin cuartel que la declaran. Recordemos que un poco más adelante y en idénticos anhelos de reforma y de revisión, pierden los senderos los tudescos semirracionalistas Hermes, Günther, Frohschamer, así como los franceses Bonald, Batain o Malebranche, que hacen conatos de tradicionalismo, fideísmo y ontologismo.

Los nuestros están atentos a su tiempo y acusan las novedades en la medida en que bullen en el ambiente: las tendencias humanistas, el esfuerzo de revisión y de crítica, el deseo de una moral más evangélica, una teología de su época, entendiendo esto en sentido histórico, no de moda pasajera.

⁵⁹ J. Vicens Vives, *Historia de España y América*, VI (Barcelona 1961) p. 282 ss.; M. Castro Alonso, *La enseñanza religiosa en España* (Valladolid 1898) p. 77.

Si no llegaron a más, se debe quizás a la misma improvisación, a que de algún modo se hicieron sospechosos por meter demasiado de por medio los intereses personales y de partido, a su poco encubierto espíritu revolucionario, iluminista y demoledor, en parte, de todo lo antiguo. De otro lado, no olvidemos que cuando se preparan las últimas realizaciones, es cuando España se prepara también contra el invasor francés: contra el atropello de un pueblo extranjero, de quien decían venir aquellas reformas y que, en coincidencia histórica, muestra al mundo los horrores de un pensamiento revolucionario llevado a las últimas consecuencias. Con ese pueblo se alían gran parte de nuestros reformadores, lo que iba a provocar, consciente o inconscientemente, el repudio de todo lo que en un principio aparecía como una gran esperanza.

De los mismos ilustrados, algunos habían ya dado marcha atrás, como Floridablanca y luego Jovellanos y Moratín⁶⁰, después de contemplar tantas cabezas colgando de las picas de la revolución. Y es que la Independencia fue, «tánto como española, una guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII, difundidas más universalmente por las legiones napoleónicas»⁶¹.

FRANCISCO MARTIN HERNANDEZ

60 J. Marias, *Los españoles*, p. 42.

61 Menéndez y Pelayo, *Historia de España*, 5 ed. (Madrid 1946) p. 243. Cf. F. Martí Gilabert, *La Iglesia en España durante la Revolución francesa* (Pamplona 1971).